Naciones Unidas S/2002/90



Consejo de Seguridad

Distr. general 21 de enero de 2002 Español Original: inglés

Carta de fecha 17 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con las acciones de las fuerzas navales de los Estados Unidos contra el buque petrolero "Sandy", arrendado por la empresa nacional iraní de buques petroleros, que tuvieron lugar el 19 de diciembre de 2001 en el Golfo Pérsico, tengo el honor de señalar lo siguiente:

El buque mencionado, después de terminar de cargar en Al Jubail (Arabia Saudita) el 17 de diciembre de 2001 procedió a la descarga en el puerto de Abadan (Irán). En ruta, fuerzas navales de los Estados Unidos en el yacimiento de petróleo de Soorbya inspeccionaron el buque el mismo día. Después de obtener la autorización de la Armada de los Estados Unidos, el buque siguió hasta anclar en Abadan, donde llegó a las 5.00 horas del 18 de diciembre de 2001, en espera del práctico de puerto y el cambio de la marea. El práctico de puerto iraní subió a bordo a las 16.30 horas del mismo día. Posteriormente el buque fue colocado en la posición 29 49.80 N y 048 47.40 E, donde la República Islámica del Irán tiene plena soberanía.

A las 2.00 horas del 19 de diciembre de 2001, las fuerzas navales de los Estados Unidos se acercaron y rodearon el buque, atacando a la embarcación y su tripulación de modo agresivo. Destruyeron el equipo de la embarcación, golpearon a la tripulación, le apuntaron con armas de fuego y la sometieron a interrogatorios severos e insultantes. De hecho, el capitán del buque fue severamente golpeado y estuvo esposado durante varias horas. El práctico de puerto iraní recibió un trato brutal e inhumano. Asimismo, las fuerzas estadounidenses se llevaron el manifiesto de la embarcación y los pasaportes y pertenencias de la tripulación.

A las 17.20 horas del 19 de diciembre de 2001, el buque fue dejado finalmente y los documentos confiscados fueron devueltos al capitán. Tras una acción ilegal de las fuerzas navales de los Estados Unidos y a fin de evitar otro lamentable incidente, la empresa nacional iraní de buques petroleros dio instrucciones de que prosiguiera al puerto de Mahshahr (Irán) para la descarga. A las 10.20 horas del 20 de diciembre de 2001, el buque llegó al puerto de Mahshahr, donde el personal lesionado fue llevado al hospital para recibir atención médica.

La República Islámica del Irán condena enérgicamente las acciones de las fuerzas de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico contra la embarcación mencionada y consideran que constituyen una violación manifiesta de su soberanía e integridad territorial. La República Islámica del Irán también cree que ese tipo de práctica

ilegal perjudica la paz, la estabilidad y la seguridad en la región y es incompatible con las normas y los principios del derecho internacional, incluidas la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, la República Islámica del Irán hace responsable al Gobierno de los Estados Unidos por los daños provocados a sus intereses y nacionales como consecuencia de la acción irresponsable de la Armada de los Estados Unidos contra el buque petrolero mencionado.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi **Nejad-Hosseinian**Embajador
Representante Permanente

2 0222295s.doc